

Se solicita a través de mydfe@ucm.es . Enviar:

- [Impreso de solicitud](#)
- Fotocopia DNI (o Pasaporte para estudiantes extranjeros).
- Si es familia numerosa enviar carnet de familia numerosa.

Le enviaremos el recibo para el pago en el banco con el importe según Real Decreto de Precios Públicos vigente. Una vez pagado será el justificante del título.

Si no se abona en el plazo fijado en el recibo se entenderá rechazada su solicitud. Si estuviera interesado deberá realizar una nueva petición y adjuntar toda la documentación.

Cuando recibamos el título se lo notificaremos a la dirección email que figure en su solicitud.

La entrega del Título se realizará al interesado presentando su DNI o pasaporte si es extranjero. En el caso de que la recogida se efectúe por otra persona, deberá presentar un poder notarial (Artículo 6-Orden 8/07/88 BOE de 13 de julio).

Envío del título a la representación diplomática española más cercana a su domicilio. Ver [aquí](#)

[Más información](#)